

PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL MAESTRO JESÚS R. MORALES RODRÍGUEZ, PARA QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES, IMPLEMENTE E INTENSIFIQUE OPERATIVOS POLICIACOS PARA DETECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS EN LAS REGIONES DEL VALLE DE SERDÁN Y EL VALLE DE TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA, MUY EN ESPECÍFICO EN LOS MUNICIPIOS DE TECAMACHALCO, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ Y TEHUACÁN.

CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Los que suscriben **Diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos** integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y el **Diputado José Pedro Antolín Flores Valeriano** integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LIX legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 134, 135, 144 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo por el cual **SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL MAESTRO JESÚS R. MORALES RODRÍGUEZ, PARA QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES, IMPLEMENTE E INTENSIFIQUE OPERATIVOS POLICIACOS PARA DETECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS EN LAS REGIONES DEL VALLE DE SERDÁN Y EL VALLE DE TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA, MUY EN ESPECÍFICO EN LOS MUNICIPIOS DE TECAMACHALCO, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ Y TEHUACÁN.**, bajo los siguientes

CONSIDERANDOS:

En los últimos meses las actividades delictivas han aumentado de manera alarmante en las regiones del Valle de Serdán y el Valle de Tehuacán y Sierra Negra, muy en específico la de Robo de Vehículos, actividad que ha proliferado principalmente en los municipios de Tecamachalco, Tlacotepec de Benito Juárez y Tehuacán, pertenecientes a las regiones mencionadas con antelación.

Las cifras son contundentes y hablan por sí mismas, de acuerdo a los reportes brindados por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), en nuestro estado el número de vehículos asegurados robados casi duplicó a los que se pudieron recuperar, pues mientras las unidades robadas aumentaron 123%, las que se rescataron subieron a 70%. Entre julio de 2016 y junio de este año el hurto de automóviles con violencia creció 68.4 % y la cifra colocó a la entidad en la quinta posición a nivel nacional en el robo de vehículos.

De tal forma que entre 2016 y 2017 se reportaron 3 mil 233 vehículos robados, de los que 1 mil 144 fueron rescatados y que equivalen al 35 % del total.

Lo anterior en consideración a los vehículos que cuentan con algún tipo de seguro, sin contar al gran número de unidades que carecen de ello y que sufren el mismo menoscabo a su patrimonio.

Esta problemática social ha llegado a niveles tan elevados que superan las posibilidades respuesta de los cuerpos policiacos de cada municipio y que ha generado el descontento de toda la población, que lo ha externado de la manera menos idónea, haciendo justicia por su propia mano. Tal es el caso de la junta auxiliar de San José Tlacuitlapan, en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, que, al llegar al hartazgo por el incesante robo de vehículos en su comunidad, lincharon a un presunto ladrón de vehículos e hirieron de muerte a 3 más, los cuales perdieron la vida horas después en el hospital del municipio.

Actos realmente reprobables, que atentan al estado de derecho y que no deberían de estar ocurriendo.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la secretaria de seguridad publica del estado libre y soberano de puebla, el maestro jesús r. morales rodríguez, para que, dentro de sus facultades, implemente e intensifique operativos policiacos para detección y recuperación de vehículos robados en las regiones del valle de Serdán y el valle de Tehuacán y sierra negra, muy en específico en los municipios de Tecamachalco, Tlacotepec de Benito Juárez y Tehuacán.

SEGUNDO. Se turne el presente documento a la comisión general correspondiente, para su análisis y resolución correspondiente.

A T E N T A M E N T E

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A, 06 DE SEPTIEMBRE
DE 2017**

DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS.

DIPUTADO JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIANO.